



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Ay. Al. No rentados Prácticas Primer Nivel

VISTO:

- La nota presentada por la Profesora de la Asignatura Prácticas de Primer Nivel de la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, Lic. Baydas, Lorena, en la que solicita designación de Ayudantes Alumnas No Rentadas;

CONSIDERANDO:

- Que el tribunal integrado por la Sra. Prof. Lic. Baydas, Lorena y la Sra. Prof. Lic. García Marisa, dictaminan el orden de mérito correspondiente, en el acta de concurso interno, realizado el día 22 de marzo del año 2023;

- Que las aspirantes rindieron concurso y obtuvieron una calificación que a continuación se detalla: Sra. Mirotti, Gladys Beatriz con: "9 puntos" y la Sra. Delgado, Emeli Gisel con: "9 puntos";

- Que se cumplió con lo establecido en la reglamentación vigente;

- El visto Bueno de la Sra. Directora de la Escuela de Fonoaudiología;

POR ELLO;

EL DECANO DE FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Art 1º: Designar como Ayudantes Alumnas No Rentadas para la Asignatura Prácticas de Primer Nivel de la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología, a las estudiantes que se mencionan a continuación, desde el día de la fecha y hasta el 31-03-2024:

- | | |
|--------------------------------|------------------|
| • Sra. Mirotti, Gladys Beatriz | DNI N° 17532357 |
| • Sra. Delgado, Emeli Gisel | DNI N ° 36880407 |

Art 2º: Registrar y comunicar.

